

PANORAMA DE LA VIDA CONSAGRADA EN MÉXICO: APUNTES SOBRE SU CONFIGURACIÓN CONTEMPORÁNEA

María Eugenia Patiño López
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS: ENSAMBLANDO LAS PIEZAS

La vida consagrada femenina ha tenido un proceso histórico de larga data en México. Desde el siglo XVI, en el entonces virreinato de la Nueva España, surgen los primeros conventos. Las monjas, al igual que los frailes pertenecientes a diversas órdenes religiosas, formaron parte de las primeras expediciones a América y fueron parte del proyecto de evangelización y conquista espiritual de los territorios recién descubiertos.

El primer convento en llegar a la Nueva España fue de Concepcionistas, en 1540. Era una fundación reciente de origen portuguesa a cargo de Beatriz de Silva, y protegida por la reina Isabel de Castilla. De acuerdo a Gonzalbo (1985, p.118):

Pocos años después de las concepcionistas, llegaron a la nueva España, las monjas dominicas de la Regla de San Agustín, reformada por Santo Domingo de Guzmán, que se extendieron inicialmente en la ciudad de Puebla, para luego extenderse después por las de México, Oaxaca, Guadalajara y Valladolid.

Los conventos femeninos en la Nueva España fueron muy importantes. Los primeros, en el siglo XVI, se ubicaron en las principales ciudades de reciente creación y su presencia o ausencia, a decir de Loreto (2000, p.15), “era índice del esplendor económico y cultural”. Las ciudades de México, Guadalajara y Puebla, acogieron a muchos de ellos.

Los conventos cumplieron una función importante al ser un lugar propicio para las mujeres en una época que no ofrecía muchas posibilidades: la vida de casada, soltera en casa de los padres o la familia y el convento eran las opciones deseables socialmente para las mujeres. Por ello, se convirtieron en el refugio de muchas de ellas que no deseaban casarse, no tenían la dote suficiente para lograr un matrimonio ventajoso o para aquellas en las que

sus familias veían en una mujer consagrada un bien preciado. También hubo el caso de aquellas que, aun sin vocación, vieron en ellos un espacio de relativa autonomía, tal fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz¹, religiosa jerónima, que desde un convento pudo dedicarse a estudiar y escribir.

Los conventos y las monjas fueron un espacio de educación para muchas niñas y señoritas de sociedad a las que se enviaban a estos lugares a que recibieran instrucción, de los conventos se salía para casarse o para tomar los hábitos y quedarse en ellos. Se convirtieron en un lugar desde el que “niñas y jóvenes siguieron la regla y el modo de vida conventual, y reprodujeron un estilo de educación que servía de modelo ideal al que las mujeres de ‘buenas familias’ podían aspirar” (Gonzalbo, 1987, p. 215, en Loreto, 2000, p. 20). De acuerdo a Lavín, en ellos aprendían la lectura y escritura del español y el latín, aritmética, canto, música, bordado, costura, cocina y repostería², así como pintura en algunos casos (2015, p. 3).

Para la época virreinal no existen registros que den cuenta para el territorio de la Nueva España sobre las fundaciones de vida consagrada femenina. No obstante, es posible acceder a lo que sucedía en la capital del virreinato. Por ejemplo, Lavín (2015, p.17) refiere que a mediados del siglo XVII existían entre quince y veinte fundaciones religiosas en la ciudad de México y alrededor de mil monjas viviendo en ellos.

Paulatinamente, los conventos fueron abriéndose a realizar distintas actividades, siempre intramuros, en particular en actividades del cuidado a los otros, coherentes con el espíritu de la época y de los roles femeninos. De acuerdo a Mc Namara (1999, p. 547), “las profesiones de atención al prójimo, inventadas por las religiosas y ejercidas por ellas durante siglos, se secularizaron” y pasaron a ser ejercidas también por los laicos.

Los grandes cambios vienen en el siglo XIX, en el que:

Surgen una cantidad de familias religiosas que sólo hacen votos simples y se les denominan congregaciones, y para algunos canonistas y de acuerdo con documentos de la Santa Sede, no se les considera verdaderas religiosas, pero su función social y religiosa, y, sobre todo, por su importancia social, crece en

¹ Cfr. Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, texto en el que Sor Juana explica los motivos por los que elige la vida conventual.

² Sobre las cocinas conventuales y la creación en ellas de recetas para los guisos y dulces cotidianos y para las ocasiones especiales de la cocina criolla en el virreinato, existe una bibliografía muy interesante en México.

importancia en la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX. (Bidegain, 2003, p. 43)

Estas transformaciones encuentran en el Concilio Vaticano II un fuerte impulso. Este representó en muchos sentidos un cambio de rumbo en la Iglesia Católica del que la vida consagrada femenina no estuvo excluida. Este proceso de apertura al mundo o *aggiornamento* no llegó de la misma manera a las iglesias de los países europeos (cuyos sacerdotes participaron activamente y mayor número) que a los periféricos (Asia, África y América Latina).

Para las iglesias de los países periféricos estas dinámicas fueron sorprendidas y, en varios casos, contrarias a las situaciones socio-religiosas imperantes en sus lugares de origen. Este fue el caso de la iglesia católica mexicana en donde los planteamientos renovadores del CV II fueron ajenos a la mentalidad e interés de la mayor parte de los obispos y sacerdotes. (Hernández, 1999, p. 123)

Las congregaciones con sede en Europa vieron cambios en su estructura con una mayor celeridad, se modificó la vestimenta, se abrió la posibilidad de que las religiosas gozaran de días de asueto con sus familias, se hicieron nuevas lecturas de los carismas de cada congregación e incluso se incursionó en nuevos campos de trabajo.

Algunas de ellas cambiaron sus conventos en zonas privilegiadas de las ciudades y grandes colegios por pequeñas comunidades en zonas marginadas, aunque no en todos los casos las experiencias fructificaron. (Patiño, 2017, p. 36)

Para otras congregaciones los cambios fueron más lentos, todas llamaron a capítulo³ y en ellos se tomaron acuerdos. Dichos acuerdos y su reacción a la apertura o cambios más modestos dependieron en buena medida de los liderazgos, de sus actividades y del lugar en el que estuvieran trabajando. Así como de la negociación con los obispos de las diócesis en

³ Un capítulo es la reunión periódica de todos los miembros o representantes de cada comunidad de las congregaciones y órdenes. En ellas se reflexiona y se toman acuerdos relevantes a la vida de cada una de ellas. Se lleva a cabo tanto en la vida religiosa consagrada femenina como en la masculina.

las que estaban asentadas, algunos de los cuales veían con buenos ojos los cambios y en muchos otros eran observados con desconfianza. A partir de ese momento, que, en México se ubica en la década de los años 70 del siglo XX, se abrió un periodo de transición con diferentes ritmos para cada congregación y cuyos cambios se advierten especialmente en la formación de las religiosas y la profesionalización de sus tareas pastorales. Ello posibilitó el acceso a los estudios universitarios y el replanteamiento de su trabajo comunitario. Las experiencias a lo largo de los siguientes años nos permiten observar casos exitosos y otros tantos tuvieron que ser modificados y/o cancelados, por diversas razones. De manera transversal se originó un trabajo continuo de replanteamiento de objetivos que les han llevado hacia nuevas temáticas, lo que generó cambios muy interesantes en casi todas las congregaciones y órdenes de vida religiosa femenina.

Actualmente se ven amenazadas por nuevas circunstancias. En las últimas décadas, las vocaciones comienzan a descender, lo que les ha obligado a cerrar comunidades, dejando muchos espacios en entornos socialmente desprotegidos, ya que el estado mexicano no tiene la capacidad de ofrecer cobertura en muchas partes del país, siendo las áreas de la salud y la educación donde las comunidades de religiosas mantienen mayor presencia.

METODOLOGÍA

Se optó por realizar un análisis descriptivo univariado y bivariado. El universo procede de la base de datos generada por la CIRM, a partir del registro de las congregaciones afiliadas a ellas, que contiene algunos datos como los siguientes: origen de la fundación, casa central, pastorales a las que se dedican, comunidades en el país y en algunos casos número de religiosas y casas de formación, así como de la búsqueda de información adicional en las páginas web de las congregaciones que cuentan con ella.

Por tanto, los datos que aquí exponemos corresponden al 74%⁴ de las congregaciones ubicadas en el país. A través de la información que ofrece la Confederación Episcopal Mexicana (CEM) y que obtuvimos a través de la CIRM, sabemos que existen 313 congregaciones femeninas y 78 masculinas. Sin embargo, no tenemos acceso a un listado pormenorizado con el nombre de cada una de ellas. El directorio de la CEM del 2020 es el único disponible para su consulta vía digital y considera únicamente a los obispos, arzobispos

⁴ Cada congregación elige si desea confederarse con la CIRM. Las razones por las que se decide o no pertenecer a ella pueden ser muy diversas, entre ellas pueden estar la discrepancia con la orientación de la CIRM, quienes, en algunas temáticas, tienden a tener posturas abiertas a los cambios.

y sacerdotes que tengan algún cargo en su estructura, tanto del clero regular como del secular⁵, pero no a las religiosas.

Los datos de 2019 de la CEM nos indican que se encuentran instaladas y trabajando en México 313 congregaciones religiosas femeninas, de las cuales 102 son fundaciones nacionales, a ellas se adscriben 28.390 religiosas profesas de vida activa, 3,710 sacerdotes religiosos y 1,703 religiosos no sacerdotes. Como se puede observar existe una disparidad entre los datos de la CEM y de la CIRM y por tanto no son comparables. Por ello, hemos decidido presentar cuadros que utilicen solamente cifras de una fuente o de otra, ya que no tenemos la certeza de cómo han sido recuperadas metodológicamente las cifras de uno y otra instancia. En todos los casos la fuente será referenciada para el presente texto.

La búsqueda de información se ha convertido en un reto en sí mismo. La base de datos más completa pertenece a la CIRM. Intentamos de diversas maneras completar el panorama de las congregaciones buscando en los directorios de cada diócesis para tener un listado que pudiéramos comparar con el proporcionado por la CIRM, lo lamentable es que no todas las diócesis consideran en su directorio a las congregaciones de vida consagrada femenina. Mientras que la información sobre los sacerdotes es bastante amplia en todas ellas: ubicación parroquial, cumpleaños, aniversario de consagración entre otros. De hecho, reproducen los datos que el directorio de la CEM tiene como información disponible.

Si bien, dicha situación se ha convertido en un problema metodológico, que aún estamos en proceso de resolver, nos muestra otra arista del tema que no es menor y es la invisibilidad de las religiosas en la estructura eclesial, a pesar de que como lo veremos en los datos, en número les superan ampliamente.

LA VIDA CONSAGRADA FEMENINA UNA APROXIMACIÓN ESTADÍSTICA

El primer cuadro que presentaremos corresponde a los datos disponibles en la CEM. Nos permite advertir que el conteo de las congregaciones en México no ha sido sistemático ni ordenado, pero tiene la ventaja de ser una serie histórica con la que podemos observar algunas tendencias.

⁵ El clero regular toma su nombre de la palabra latina 'regula', que significa regla, y se refiere a los sacerdotes o frailes que viven en conventos bajo las reglas de la orden o congregación. El clero secular está constituido por los sacerdotes que viven en el siglo, también llamados diocesanos, ellos dependen de la autoridad del obispo local.

Cuadro 1: Comparativo histórico entre la vida religiosa masculina y la vida religiosa femenina en México

	1943	1945	1950	1960	1967	1970	1978	1994	2000	2015
Vida religiosa masculina⁶	1071	---	1.890	4.846	4.896	5.909	3.754	3.478	3.797	3.961
Vida religiosa femenina⁷	----	8.123	10.113	19.400	21.176	23.630	19.489	26.747	29.050	27.031
Totales			12.003	24.246	26.072	29.539	23.243	30.234	32.847	30.992

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEM ubicados en Martaelena Negrete e información de la CEM⁸.

Lo primero que salta a la vista es un incremento importante entre 1950 y 1960 tanto en la vida consagrada femenina como en la masculina, una posible razón de ello podría ser el aumento en el número de congregaciones femeninas mexicanas que se fundaron una década antes, entre 1940 y 1950, lo que, eventualmente, atraería en los siguientes años un mayor número de vocaciones a tal grado de duplicar el número de religiosas.

A partir de este primer incremento el número de vocaciones siguió aumentando, pero de manera mesurada. Hasta que, en 1978, tenemos un nuevo decremento que puede ser atribuible a los cambios propuestos por el Concilio Vaticano II, los que, siguiendo a Roberto Blancarte (1993), a muchos miembros de la iglesia mexicana les tomó por sorpresa, lo que generó desánimo en algunos miembros de congregaciones tanto masculinas como femeninas que veían en los cambios un retroceso y/o malinterpretación de los principios en los que fueron formados, por lo que muchos veces prefirieron salir de la congregaciones. Esta situación la anoto como una posibilidad, ante la falta de estudios que nos permitan corroborarlo para el territorio nacional⁹. Sin embargo, las cifras para religiosas se recuperan en años posteriores, lo que es extraño, ya que no sigue la tendencia de otros países en Europa y América Latina. Es lamentable no contar con más información que podamos comparar ya que pudiera tratarse de cifras erróneas o de circunstancias que no es posible advertir y que permitieron una importante recuperación numérica.

⁶ En la categoría de vida religiosa masculina se encuentran agrupados tanto los sacerdotes que pertenecen al clero regular como los hermanos.

⁷ La categoría vida religiosa femenina contabiliza a las religiosas de votos perpetuos.

⁸ La serie histórica que va de 1943 al 2000 fueron tomados del texto de Martaelena Negrete y la última columna, que corresponde al 2015, son datos que ofrece la CEM en su página actual, consultada en diciembre de 2019. Dado que los datos proceden de la misma fuente primaria, hemos decidido dejarlos en el mismo cuadro y presentar la serie histórica.

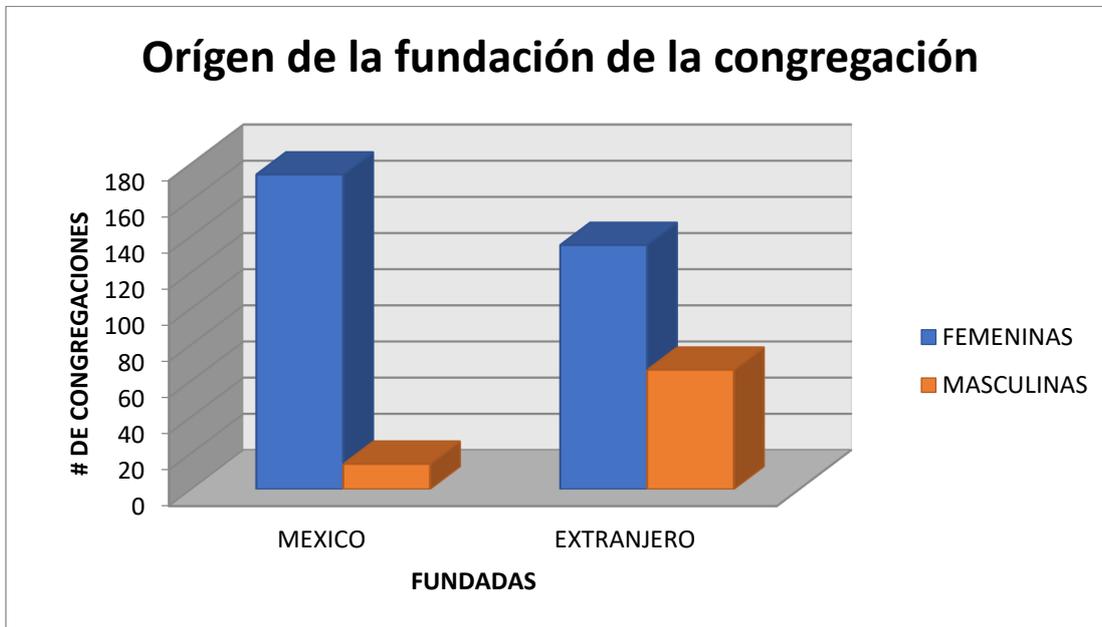
⁹ Existen algunos indicios, como el planteado por Yolanda Padilla en su texto “Con la Iglesia hemos topado”, para el caso del estado de Aguascalientes.

Para 2015, la CEM, retomando las cifras del Anuario pontificio, indican que había 12.391 miembros del clero secular masculino y 3.961 sacerdotes del clero regular, con lo que suman 16.891 sacerdotes entre ambos y 27.031 religiosas, estas son las últimas cifras disponibles desde esta fuente.

En lo general, en México las vocaciones femeninas, a lo largo del siglo XX y los primeros años del XXI, presentan una tendencia a la estabilidad, con algunos altibajos, lo que no sucede en otras partes de Latinoamérica como Argentina y Brasil, cuyos datos pueden ser comparados en otros capítulos del presente texto.

Aquí mostramos la gráfica referida a la fundación de las congregaciones en México.

Gráfica 1: Origen de las congregaciones establecidas en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM

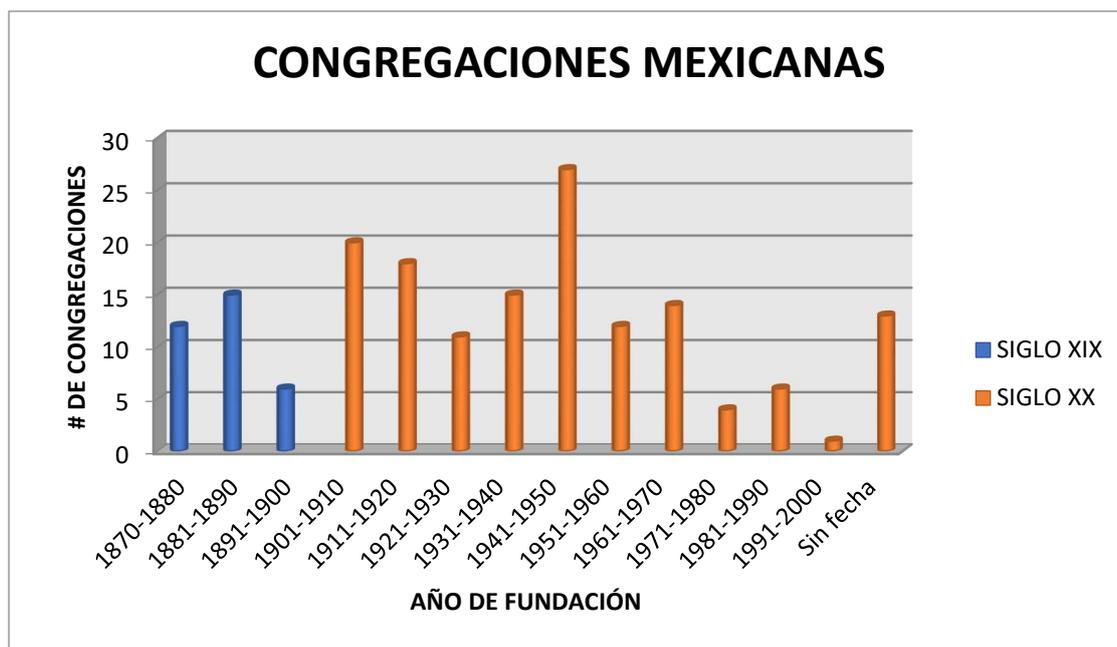
La anterior gráfica nos muestra otro ángulo interesante de la discusión, referida en este caso al número de congregaciones establecidas y fundadas en México, de las cuales 174 corresponden a las femeninas y tan solo 14 son masculinas. La tendencia se repite, aunque en menor proporción para el caso masculino, con aquellas que fueron fundadas fuera de México en las que 135 son femeninas y 66 masculinas.

Esta situación nos lleva a hipotetizar que las congregaciones masculinas probablemente tienden a fragmentarse menos y a tener un mayor número de miembros, o se tiene mayor control eclesiástico sobre ellas, prefiriendo que se fortalezcan en número de miembros y no en diversidad de carismas. Otra posible respuesta es que a un mayor número

de vocaciones femeninas corresponden un mayor número de congregaciones. Lamentablemente, no tenemos suficientes datos para decantarnos por alguna de estas posibles explicaciones.

La siguiente gráfica muestra un aspecto interesante de la conformación del campo de la vida consagrada en México, ya que nos permite visualizar, a través de una serie de tiempo, el momento en que las congregaciones fueron fundadas en México.

Grafica 2: Congregaciones de origen mexicano



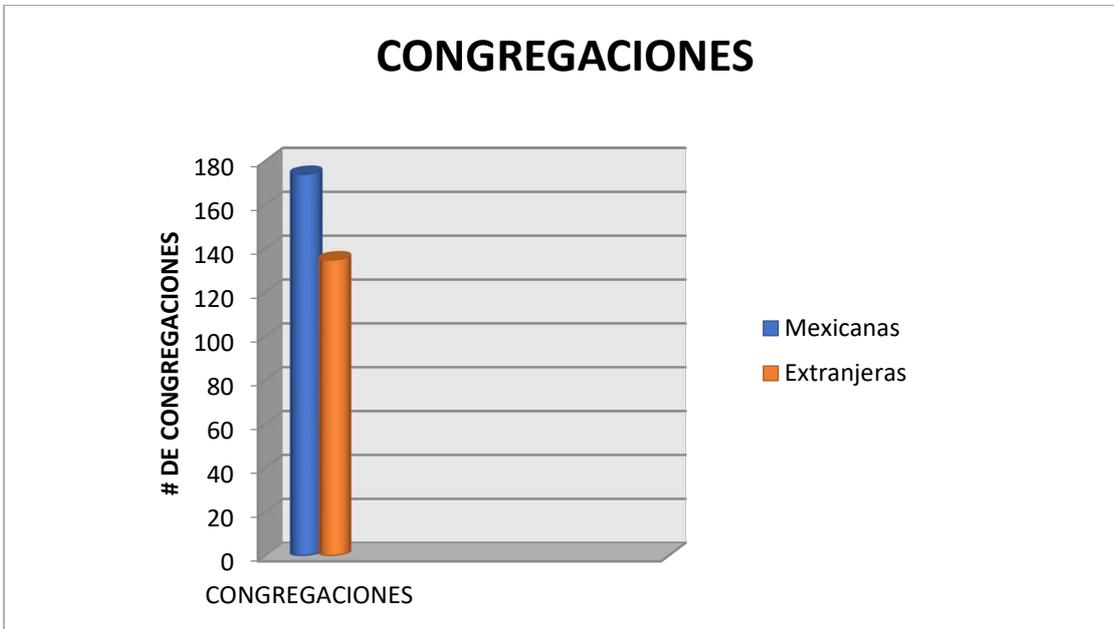
Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM y páginas web de las congregaciones.

La gráfica de barras es muy interesante en la medida que nos permite observar dos elementos particulares: el primero de ellos es la fundación de congregaciones en el país a partir del siglo XIX, si bien es de manera discreta al tener pocos casos registrados. Antes de ello, en los siglos XVI, XVII y XVIII, todas las fundaciones tuvieron su origen en algún otro país, la mayor parte europeos.

En segundo término, nos permite observar al siglo XX como el momento de mayor esplendor para las fundaciones nacionales. En particular la década que va de 1940 a 1950, en las que hubo un crecimiento muy importante. Es probable que se trate de una consecuencia del movimiento de reconstrucción interna en la Iglesia Católica, tras los efectos del conflicto cristero (1926-1929) por el cual se impone el principio de laicidad en el país, que viene de las Leyes de Reforma en el siglo XIX, y con ello se limitan los espacios y presencia de la Iglesia. Tras el conflicto, las religiosas y laicos jugaron un papel muy importante en la

reconstrucción interna, ante la imposibilidad de la jerarquía eclesiástica de tener mayor presencia pública (Blancarte, 1992; Padilla, 1998). De esta época proceden varias de las fundaciones con origen en Jalisco y Guanajuato, cuna del conflicto armado.

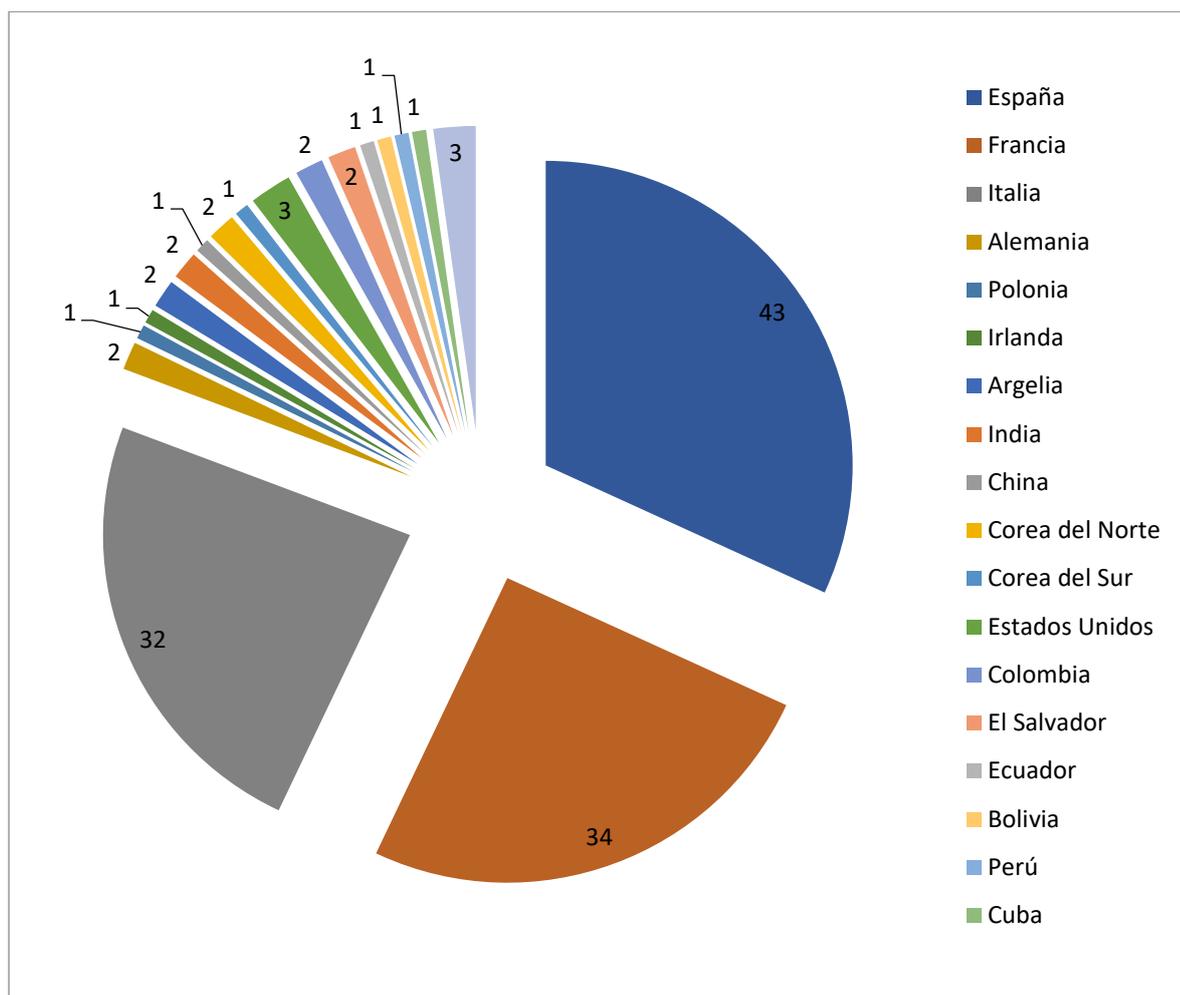
Gráfica 3: Congregaciones de origen mexicano y extranjeras



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

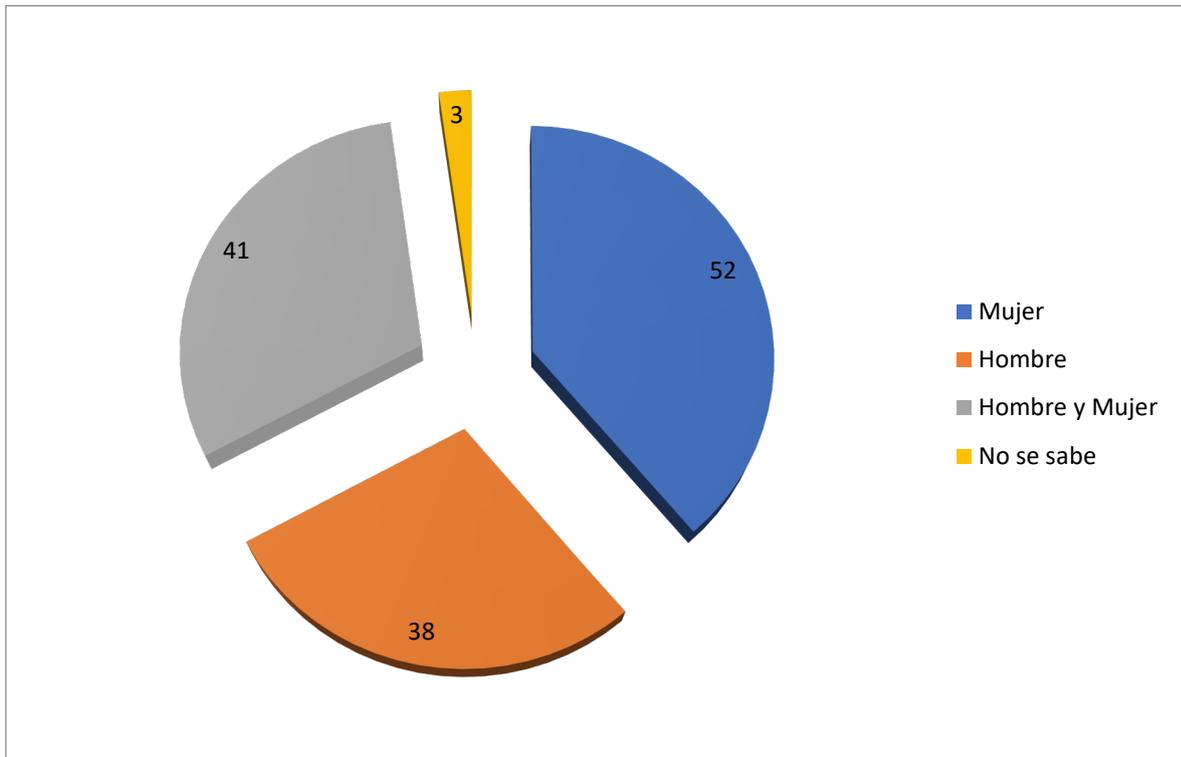
La anterior gráfica muestra la predominancia, hoy en día, de congregaciones mexicanas sobre el número de las extranjeras. Este no es un dato menor considerando las implicaciones que ello tiene: se trata de fundaciones locales, con una historia, un carisma y objetivos contextualizados en territorio nacional, muchas de ellas con origen hace menos de un siglo, es decir, relativamente nuevas. Otro tema, derivado, es la expansión que varias de ellas han tenido con comunidades fuera del país, lo que marca una difusión de las congregaciones con una impronta de vivencia de la religión “a la mexicana”. Tal y como puede ser advertido en congregaciones cuyo origen no es mexicano e interpretan, a través de su historia y carisma, su particular manera de ser religiosas.

Gráfica 4: Origen de las congregaciones religiosas extranjeras asentadas en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

La gráfica anterior nos muestra los países de los cuales proceden las congregaciones extranjeras asentadas en México. La mayor parte de ellas, en consonancia con otros casos en América Latina, proceden de tres países: España, Italia y Francia. No es gratuito que procedan de estos países europeos, dado que en ellos se tuvo una fuerte presencia católica y durante mucho tiempo fueron los lugares de donde procedían una gran cantidad de vocaciones, suficientes para salir de sus lugares de origen y colaborar en la evangelización de otros países. Su interés, y osadía en muchos casos, por expandirse a lugares diversos en el mundo, tuvieron un doble efecto: lograron presencia con obras pastorales que beneficiaron a grupos desfavorecidos y animaron nuevas vocaciones en ellos. A tal grado que en décadas pasadas la mayor parte de las vocaciones religiosas estuvieron en América Latina y actualmente, son África y Asia quienes proveen de ellas, modificando las lógicas de convivencia y comprensión del trabajo de las congregaciones al tener una mayor diversidad de religiosas procedentes de culturas e historias personales más contrastantes entre sí.

Gráfica 5: Sexo del fundador de las congregaciones mexicanas

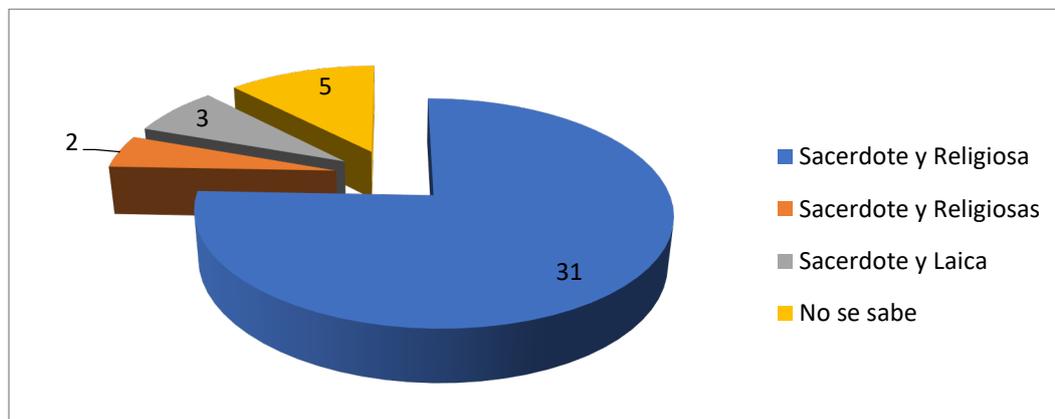
Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM e información de las páginas web de las congregaciones.

La anterior gráfica muestra el sexo del fundador atribuido en cada una de las congregaciones de origen mexicano. Este dato es interesante, porque en un mundo jerarquizado como el eclesial la ayuda de los hombres es vital para avanzar en la credibilidad y aceptación de las nuevas congregaciones. En la mayor parte de los casos de nuestra gráfica, son mujeres quienes reciben la inspiración de iniciar una nueva obra y en todas ellas se generan de las necesidades de su entorno sin resolver: niños sin educación, mujeres en condiciones de vulnerabilidad, ancianos sin hogar, etc. El camino para formar una nueva congregación es variado: en algunos casos la fundadora ya es religiosa y decide separarse de su congregación para plantear una distinta, en ocasiones acompañada por religiosas que comparten el interés. Sin embargo, siempre requerirán de la ayuda de un sacerdote que pueda avalarlas ante las autoridades eclesiásticas y transitar por los procesos administrativos que ello supone, dependerá de cada congregación y del sacerdote o laico en cuestión, si se les consideran o no cofundadores de la obra.

En segundo término, tenemos aquellas que son fundadas por una mujer (religiosa o laica) y un hombre (generalmente un sacerdote). El origen puede ser una necesidad detectada por un sacerdote (en muchas ocasiones un obispo la advierte en su diócesis) y que conforma

una nueva congregación con la ayuda de una religiosa o laica (pueden ser mujeres que apoyan la causa y que suelen cooperar con dinero para su sostenimiento) o un tercer caso, una religiosa que con la ayuda de un sacerdote o laico inician la congregación. Ambos son considerados fundadores. Según se advierte en las gráficas siguientes.

Gráfica 6: Congregaciones mexicanas y sexo de los cofundadores



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

En los casos que se aceptan co-fundaciones, estas suelen ser de un sacerdote y una religiosa. Existen dos opciones en ello: una religiosa que recibe la inspiración para llevar a cabo una nueva fundación y se acompaña para tal empresa de un sacerdote que le ayuda en el proceso eclesial de reconocimiento y consolidación de la obra. Con frecuencia suelen ser los confesores, ya que ellos son los primeros en conocer las intenciones de las religiosas y toman la decisión de ayudarlas, con lo que la congregación les reconoce a ambos.

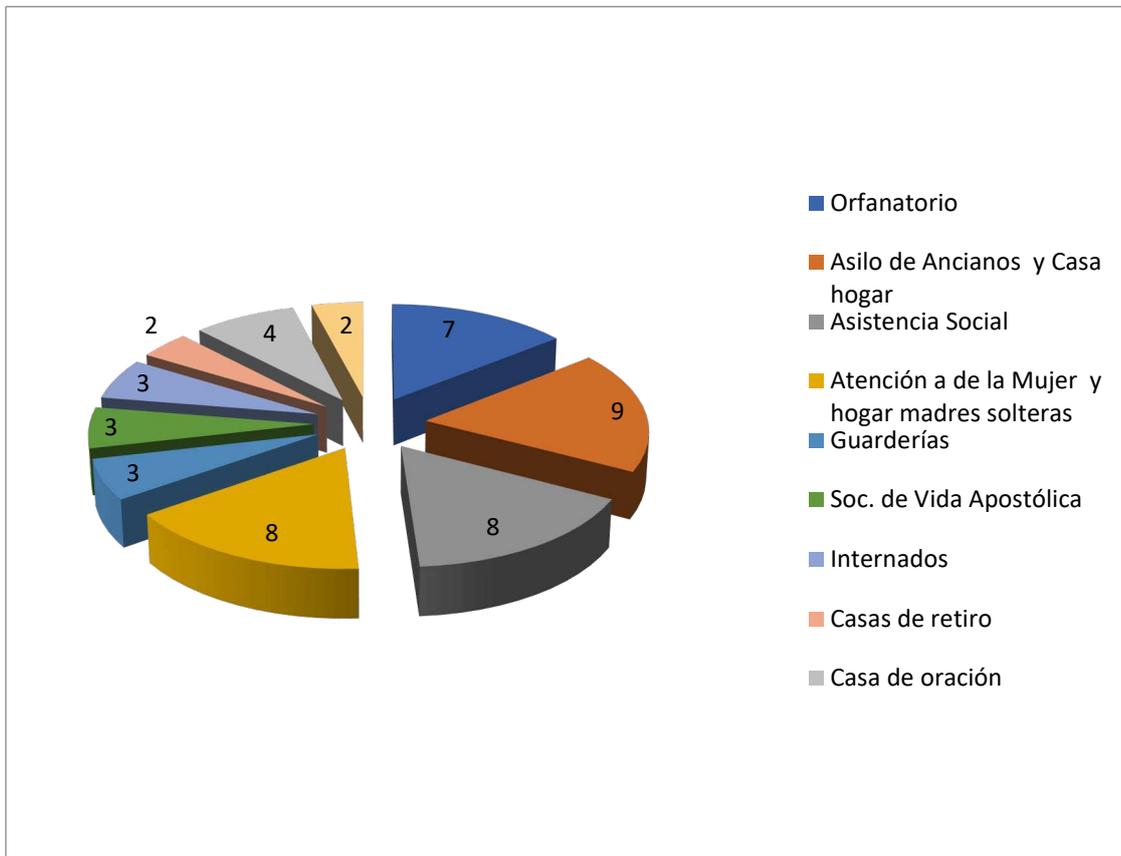
Otra posibilidad estriba en que un sacerdote, con frecuencia un obispo, advierte una necesidad y busca una religiosa o laica para solventarla. Cuando la obra prospera se puede convertir en una congregación nueva. En el caso de las laicas, ellas pueden dar el paso a ser religiosas, en ambos casos se les considera cofundadoras.

Gráfica 7. Áreas que atienden las congregaciones en México



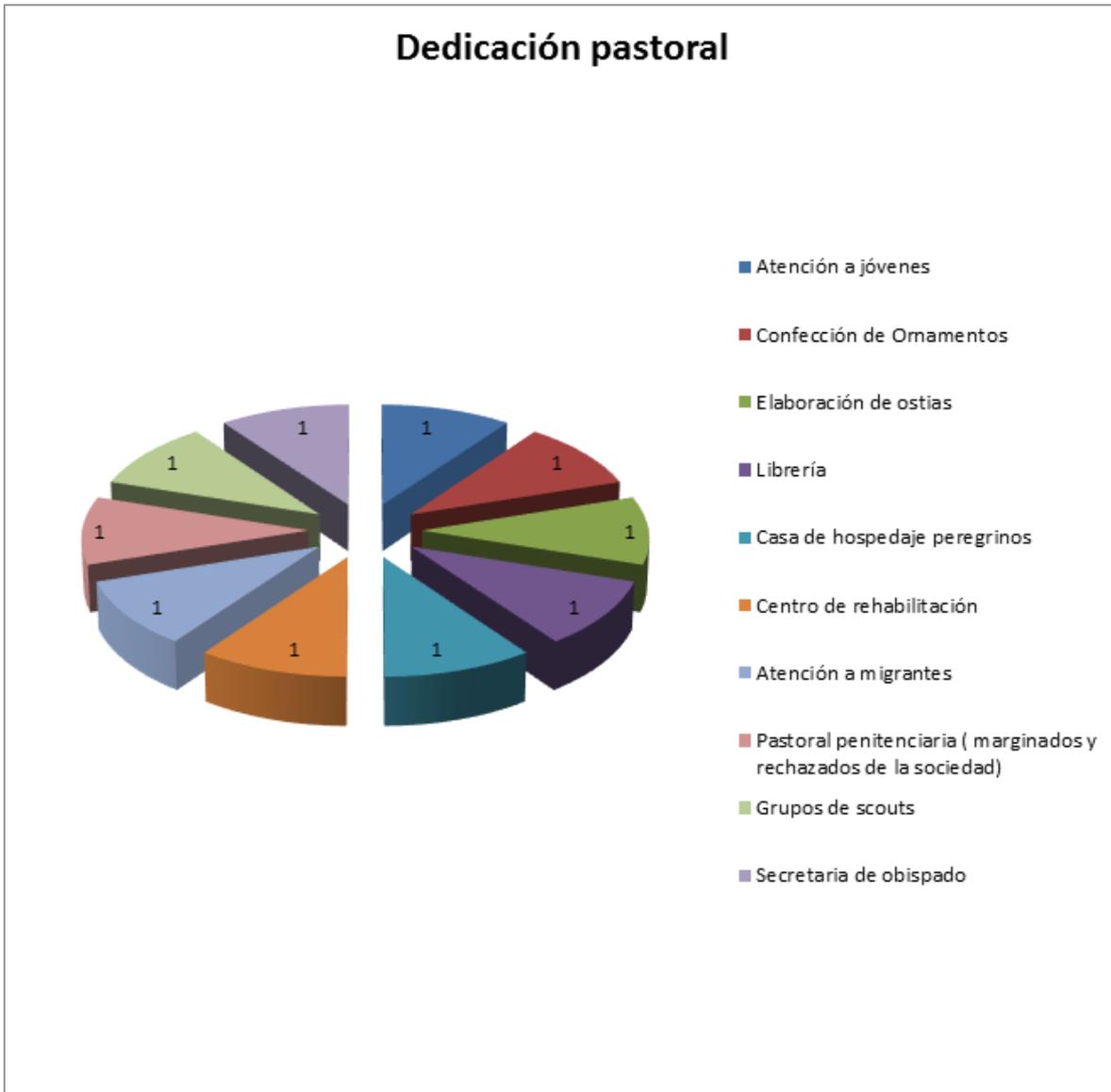
Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

Gráfica 8: Áreas que atienden las congregaciones en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

Gráfica 9: Áreas en las que trabajan las congregaciones en México

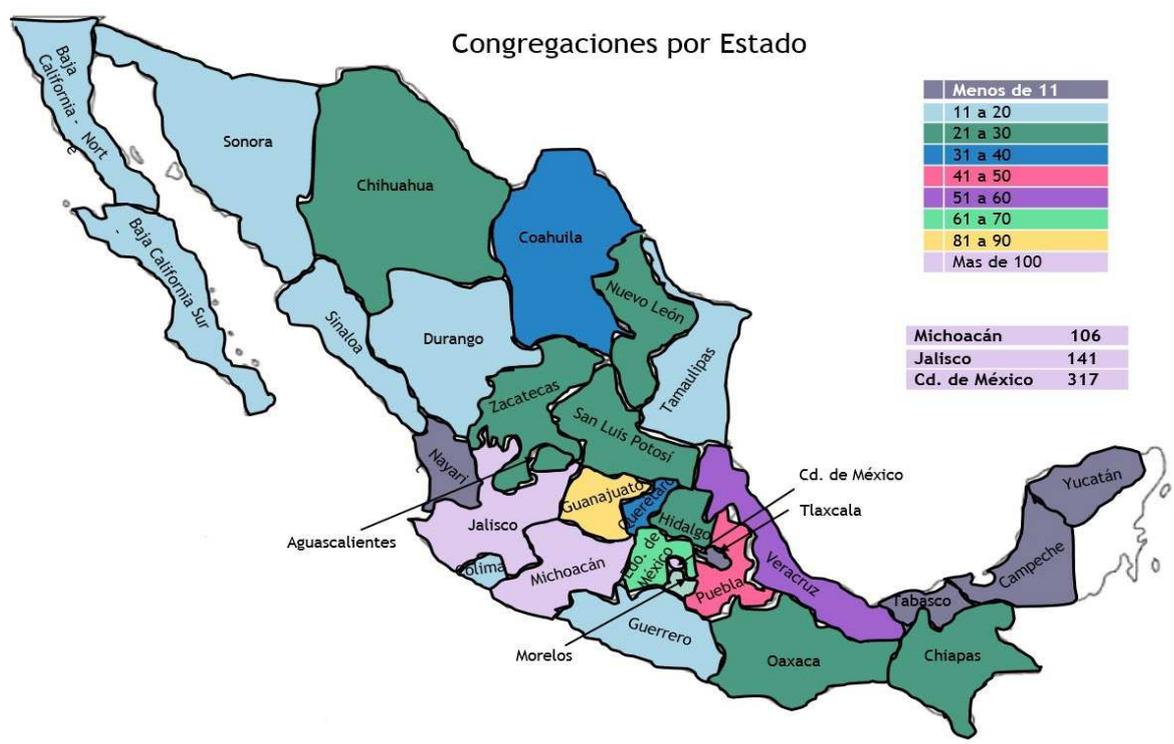


Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

Las gráficas 7, 8 y 9 se complementan, en ellas podemos observar de manera pormenorizada las áreas a las que se dedican las congregaciones en México, tanto las fundaciones nacionales como las extranjeras. En buena medida las religiosas mantienen su interés y trabajo en la salud y la educación, a través de los hospitales, dispensarios, acompañamiento de enfermos en sus domicilios, entre otros. Pero en particular su presencia más importante sigue siendo en la educación, principalmente en las escuelas de educación básica desde las que atienden a una población importante. En menor medida, incursionan en el acompañamiento y atención de mujeres en situación vulnerable, casas de retiro y oración entre otras. Aquí se encuentran los mayores cambios, ante el decrecimiento de las vocaciones

las religiosas se han visto en la necesidad de orientar su formación en otros sentidos y también ampliarla. Por ejemplo, con anterioridad eran ellas las que se encargaban de impartir clases en los colegios, ahora contratan quien lo haga y mantienen el control administrativo, lo que les ha llevado a estudiar gestión de centros escolares, contaduría y psicopedagogía. Las que atienden a mujeres en situación precaria y/o de violencia y migrantes se están formando como abogadas, sociólogas y psicólogas. Las que están en el área de la salud han ido transitando de ser enfermeras a formarse como médicos generales y especialistas. En todos los ámbitos se pueden observar movimientos similares, aunque también se limitan en aquellas congregaciones de corte más tradicional. Estos cambios provienen en buena medida de los aires renovadores del Concilio Vaticano II y del trabajo que hacen los distintos comités de la CIRM en sintonía con la CLAR (Confederación Latinoamericana de Asociaciones Religiosas) y de Unión Internacional de Superiores Generales (UISG). Ello ha generado nuevas preguntas al interior de algunas de las comunidades y en ocasiones replanteamientos sobre su quehacer cotidiano

Gráfica 10: Número de comunidades ubicadas en territorio mexicano



Fuente: Elaboración propia con datos de la CIRM.

La gráfica anterior nos muestra el número de comunidades y el estado de la república en el que se encuentran asentadas. El primer dato a observar es que en la totalidad del

territorio nacional existen comunidades establecidas y en ningún caso existen menos de once, por tanto, su presencia es muy importante. Varias de ellas trabajan en red e intercongregacionalmente, lo que hace más relevante y efectiva su presencia. Tal es el caso de la Red de migrantes y la Red contra la trata de personas, en las que diversas congregaciones trabajan de manera transversal para apoyar a las víctimas de violencia con ayuda jurídica, psicológica, casas de resguardo, opciones educativas y laborales en diferentes puntos del país. O en la asistencia jurídica y psicológica en los albergues que se ponen a disposición de los migrantes en tránsito o las que se dedican a la asistencia de las comunidades indígenas que tienen lazos con comunidades ubicadas en distintas etnias en el país.

Es de notar que algunas partes del país tienen una gran cantidad de comunidades, tal es el caso de la ciudad de México, Jalisco y Michoacán. En los tres casos se trata de estados con ciudades muy antiguas y con una impronta católica que es parte de la cultura local. El caso de la ciudad de México se explica, en parte, por ser la capital del país, la que históricamente ha sido lugar de llegada de las primeras órdenes y en el que se fundaron las primeras congregaciones mexicanas. Además de ser la ciudad que concentra una mayor población, alrededor de veinte millones con área conurbada, lo que genera mayores espacios de trabajo pastoral.

CONCLUSIONES

Los estudios contemporáneos sobre las congregaciones de vida consagrada femenina en México son muy escasos, lo que dificulta la comprensión de los aportes que ellas han hecho a la construcción de las sociedades actuales, así como del lugar que ocupan en la iglesia católica, entendida como una pieza fundamental de la estructura eclesial e institucional.

Su lugar como mujeres consagradas está lejos de ser valorado, en su justa dimensión y aporte, por la jerarquía eclesiástica. Un ejemplo de ello es la imposibilidad de encontrar datos en el directorio de la Confederación Episcopal Mexicana o en las diócesis particulares sobre las congregaciones religiosas, lo que las invisibiliza como parte de la estructura eclesial, lo cual no es un asunto menor y, me parece, es un reflejo de la mirada eclesial.

Todas las congregaciones trabajan para sostener sus comunidades, a través de escuelas, orfanatorios, hospitales, asilos, entre otros, que alternan con el trabajo pastoral en comunidades y grupos sociales vulnerables. Ello las dota de un conocimiento cercano del entorno en el cual trabajan, con sustento en la experiencia y acompañamiento en las tareas que realizan.

En los últimos años, desde la CIRM, han tenido un proceso de reflexión sobre su situación interna, ante el decremento en las vocaciones y la imposibilidad que conlleva de mantener las obras pastorales en las que tradicionalmente desarrollaban sus carismas. De manera paralela se cuestionan sobre la relevancia de sus tareas ante realidades que han cambiado y para las que están explorando formas de incidencia, no solo en las transiciones hacia otros caminos pastorales sino también de elementos de formación que les sean más adecuados para las nuevas tareas y de la necesidad de trabajar inter-congregacionalmente. En este punto quisiera detenerme, ya que, desde el trabajo colectivo, entre congregaciones de vida consagrada femenina y masculina, en la CIRM el equipo coordinador actual ha elaborado un diagnóstico del que me quiero hacer eco. Para este grupo, los mayores problemas residen en un modelo “triplemente opresor que es el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado”. Por lo que, la reorientación que están impulsando va en ese sentido, un ejemplo clarificador de dicho proceso es el caso de la Red contra la Trata de personas, en la cual participan nueve congregaciones mexicanas, las que se articulan con la Red que a nivel internacional tiene la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG). Este proyecto planeado y desarrollado por religiosas, entre otros, nos permite acercarnos a las reconfiguraciones en la vida consagrada actual, producto del trabajo entre congregaciones y más allá de sus fronteras.

La posibilidad de contar con una base de datos, aunque sea incompleta, nos fue de gran utilidad ya que nos permitió observar el proceso demográfico de las comunidades y de las religiosas en el contexto del campo religioso mexicano, así como los lugares y trabajos pastorales que están ejerciendo actualmente. La ausencia de información es un dato en sí mismo, ya que nos permite reflexionar sobre las condiciones estructurales eclesiales que impactan a la vida de las congregaciones y a su trabajo cotidiano. Es necesario encontrar las vías más adecuadas para generar información confiable sobre el tema, lo que se dificulta por el trabajo que desborda a las confederaciones de religiosas y religiosos, la decisión de las congregaciones de no confederarse y por tanto de no tener acceso a la información particular de ellas. Otra dificultad son los datos muy generales a los que tenemos acceso a través de los Anuarios Pontificios, que a pesar del nombre no se publican cada año y que nos ofrecen estadísticas con poco detalle y en no pocos casos en la disparidad de datos ofrecidos por distintas instancias. Por ello, mejorar la cantidad y calidad de los datos de todos aquellos que estamos interesados en conocer las dinámicas de la vida religiosa femenina y masculina dentro y fuera de las instancias eclesásticas, derivará en una mejor comprensión de un sector sin el cual, no es posible comprender a la Iglesia Católica en su debida complejidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blancarte, R. (1993). *Historia de la iglesia católica en México. 1929-1982*. FCE/El Colegio Mexiquense.
- Gonzalbo, P. (1985). *La educación de la mujer en la Nueva España*. Caballito/Secretaría de Educación Pública.
- Hernández, M. (1999). *Dilemas posconciliares*. Ed. El Colegio de Michoacán.
- Lavín, M. (2015). *Sor Juana en la cocina*. Penguin Random House.
- Loreto, R. (2000). *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. El Colegio de México.
- McNamara, J. A. K. (1999). *Hermanas en armas. Dos milenios de historia de las monjas católicas*. Herder.
- Muriel, J. (1982). *Cultura femenina novohispana*. UNAM.
- Negrete Salas, M. (2007). La vida religiosa femenina y el Concilio Vaticano II. En Pacheco, María Martha, *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México/SEGOB.
- Padilla, Y. (1998). *Después de la tempestad: la recomposición eclesial católica en Aguascalientes 1929-1950*. UAA
- Padilla, Y. (1991). *Con la Iglesia hemos topado. Catolicismo y sociedad en Aguascalientes: un conflicto de los años 70's*. Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Patiño, M. E. (2017). *Religiosas católicas en Aguascalientes: una mirada desde los relatos de vida*. UAA.
- De la Cruz, Sor J. I. (2011). *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Fontanamara.

Páginas web

Confederación Episcopal Mexicana: <http://www.cem.org.mx>

Confederación de Institutos Religiosos en México: en <http://www.cirm.org.mx>